

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	386448
Número de orden de compra a modificar:	103284

Entidad compradora:	Departamento Nacional de Planeación
Nombre del solicitante:	Lina Alexandra Lozada Forero
Proveedor:	UT AUTOMOTRIZ 2020
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-23 15:53:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-11-30	2023-12-07

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
97077	CDP MANTENIMIENTO VEHICULOS	CDP-110122	CDP	110122
97078	MANTENIMIENTO VEHICULO VF2023	VF-054583	VF	054583
Nueva	Mantenimiento preventivo y correctivo	CDP-3323	CDP	3323

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	man02 - MT-160. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	10403700.00	CDP-110122	20807400.00
---	----------------------------------	-----	-------------	-------------	------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-160. Mantenimiento	2.00	Unidad	12903700.00	CDP-110122	25807400.00

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza la modificación de la orden de compra mediante radicado 20236600180053 del 22 de noviembre de 2023, con el fin de adicionar la misma por valor de \$5.000.000 y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 7 de diciembre de 2023.



Firma ordenador del gasto 

Nombre: **Sandra Liliana Camargo Bendeck**

Documento: C.C. No. 52.429.459 de Bogotá D.C.



Firma de proveedor

Nombre: **Pedro Nel Pelaez Tisnes**

Documento: 4520757

MEMORANDO

Bogotá D.C., miércoles, 22 de noviembre de 2023



Al responder cite este Nro.

SARC

20236600180053

PARA: **Sandra Liliana Camargo Bendeck**, Secretaria General

DE: **Lina Alexandra Lozada Forero**, Coordinadora Grupo de Logística e Infraestructura

ASUNTO: Solicitud otrosí a la Orden de Compra No. 103284 (DNP- 1008- 2022)

En calidad de supervisora de la Orden de Compra No. 103284 con radicación interna número DNP- 1008- 2022, cuyo objeto consiste en *Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor del Departamento Nacional de Planeación-DNP a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020*, solicito prórroga de la misma hasta el **7 de diciembre de 2023** y adición por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000,00)**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El proceso de contratación adelantado por la Entidad para adquirir el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor del DNP, se realizó a través del Acuerdo Marco de Precios Adquisición de (i) Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluidas Autopartes y Mano de Obra; y (ii) Adquisición de autopartes CCE-286-AMP-2020, con el objeto de *"Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor del Departamento Nacional de Planeación-DNP a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020."* y un presupuesto oficial estimado de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/TE (\$128.261.340,00)** incluido IVA y todos los tributos a que haya lugar.
2. El estudio previo contempló los mantenimientos preventivos y correctivos para el parque automotor relacionado a continuación:

No.	PLACA	TIPOLOGÍA	MARCA	PROYECCIÓN		TOTAL
		Vehículo – camioneta - moto		MANTENIMIENTOS 2022	MANTENIMIENTOS 2023	
1	OBB-401	CAMIONETA	MITSUBISHI	\$ 464.715	\$ 9.938.985	\$ 10.403.700
2	OBG-188	CAMIONETA	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 9.938.985	\$ 10.403.700
3	OBI-024	AUTOMOVIL	CHEVROLET	\$ 464.715	\$ 9.938.985	\$ 10.403.700
4	OBG-832	CAMIONETA	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 9.938.985	\$ 10.403.700
5	OBH-156	CAMIONETA	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 9.938.985	\$ 10.403.700

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000



6	OBI-023	AUTOMOVIL	CHEVROLET	\$ 464.715	\$ 9.938.985	\$ 10.403.700
7	OCK-172	CAMIONETA	CHEVROLET	\$ 464.715	\$ 9.938.985	\$ 10.403.700
8	OEK51E	MOTOCICLETA	SUZUKI	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
9	JQV 044	CAMIONETA	HYUNDAI	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
10	JQV 045	CAMIONETA	HYUNDAI	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
11	JQV 046	CAMIONETA	HYUNDAI	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
12	JQU 989	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
13	JQV 012	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
14	JQV 033	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
15	JQV 050	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
16	JQV 051	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
17	JQV 052	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
18	JQV 057	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
19	JQV 058	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
20	JQV 059	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
21	JQV 060	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
22	JQV 061	AUTOMOVIL	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
23	JQV 034	CAMIONETA	TOYOTA	\$ 464.715	\$ 3.000.000	\$ 3.464.715
TOTAL				\$ 10.688.445	\$ 117.572.895	\$ 128.261.340

3. Atendiendo al procedimiento establecido en el AMP No. CCE-286-AMP-2020, el cual señala "(...) La Entidad compradora debe realizar un evento de cotización por cada una de las tipologías y marca de los vehículos (...)" y considerando que el parque automotor del DNP es multimarca, en el marco del proceso se crearon los eventos 11738, 11739, 11741, 11742, 11743, 11744, 11745 y 11747, así:

No.	EVENTO	PLACA	TIPOLOGÍA VEHÍCULO – CAMIONETA - MOTO	MARCA	CÓDIGO FASECOLDA	MODELO
1	11738	OBI024	AUTOMOVIL	CHEVROLET	1601146	2010
2	11738	OBI023	AUTOMOVIL	CHEVROLET	1601146	2010
3	11739	OCK172	CAMIONETA	CHEVROLET	1606221	2012
4	11740	OBB401	CAMIONETA	MITSUBISHI	6206002	1993
5	11741	OEK51E	MOTOCICLETA	SUZUKI	8817058	2020
6	11742	JQU989	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
7	11742	JQV012	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
8	11742	JQV033	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
9	11742	JQV050	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000



10	11742	JQV051	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
11	11742	JQV052	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
12	11742	JQV057	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
13	11742	JQV058	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
14	11742	JQV059	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
15	11742	JQV060	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
16	11742	JQV061	AUTOMOVIL	TOYOTA	9001145	2022
17	11743	OBG188	CAMIONETA	TOYOTA	9008160	2013
18	11743	OBH156	CAMIONETA	TOYOTA	9008160	2012
19	11744	OBG832	CAMIONETA	TOYOTA	9008099	2008
20	11745	JQV034	CAMIONETA	TOYOTA	9008231	2021
21	11747	JQV 044	CAMIONETA	HYUNDAI	3206105	2022
22	11747	JQV 045	CAMIONETA	HYUNDAI	3206105	2022
23	11747	JQV 046	CAMIONETA	HYUNDAI	3206105	2022

- Producto del evento de cotización 11743, el 27 de diciembre de 2022, fue suscrita la orden de compra No. 103284 numeración interna DNP- 1008- 2022, entre el Departamento Nacional de Planeación- DNP y la **UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020** con NIT. 901.446.282-3 por un valor inicial de **VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$20.807.400,00)** incluido IVA y todos los tributos a que haya lugar, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 110122 y la vigencia futura ordinaria en el Presupuesto de Gastos de Inversión, expedida por la Dirección General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda Crédito Público, bajo radicado No. Radicado 2-2022-054583 del 23 de noviembre de 2022.
- El plazo de ejecución de la orden de compra se pactó hasta el **treinta (30) de noviembre de 2023** y/o hasta agotar recursos, contado a partir de su colocación en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de las garantías, es decir el día 10 de enero de 2023, según memorando No 20236400004763.
- La Orden de Compra en referencia presenta la siguiente distribución presupuestal por vigencia:

VIGENCIA	2022	2023	TOTAL
RESPALDO PRESUPUESTAL	RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN FUNCIONAMIENTO CDP No. 110122	RECURSOS PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN FUNCIONAMIENTO CDP No. 3323	
VALOR	\$ 929.430	\$ 19.877.970	\$ 20.807.400

Para la vigencia 2023, con corte al 31 de octubre de 2023 se ha ejecutado recursos por valor de **DIECISEIS MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$16.124.757,00)**, sin embargo, se aclara que de la vigencia 2022 fueron liberados recursos por valor de

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000

DNP

 Firmado
 digitalmente


NOVECIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE (\$929.430) toda vez que los mismos no fueron ejecutados durante esa vigencia.

DETALLE	VALOR
CUENTA FEBRERO 2023	\$ 891.265,00
CUENTA MARZO 2023	\$ 2.206.470,00
CUENTA ABRIL 2023	\$ 889.644,00
CUENTA MAYO 2023	\$ 891.265,00
CUENTA JUNIO 2023	\$ 3.842.410,00
CUENTA AGOSTO 2023	\$ 869.126,00
CUENTA OCTUBRE 2023¹	\$ 6.534.577,00
VALOR EJECUTADO	\$ 16.124.757
VALOR POR EJECUTAR	\$ 3.753.213

Conforme el cuadro anterior, de los recursos previstos para ejecutar en la vigencia 2023, se tiene por obligar un valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$3.753.213)**, correspondientes al **19%** del valor comprometido para este año.

- Bajo la orden de compra 103284 con radicación interna número DNP- 1008- 2022, suscrita con la **UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020** el DNP cubre la necesidad del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos con placas OBG 188, OBH 156 y JQV 034 tipo camioneta, marca Toyota, modelo 2013, 2012 y 2021 respectivamente.

Ahora bien, es oportuno mencionar que el vehículo con placa JQV 034 se encuentra asignado como apoyo a la Dirección General de la Entidad, en las funciones que debe desempeñar esta dependencia para atender los desplazamientos a diferentes regiones del país que el Director General realiza en cumplimiento de su agenda y en el marco de la misionalidad de este Departamento Administrativo.

Dicho vehículo se encuentra al servicio diario, y requiere de intervención mediante un mantenimiento de carácter preventivo debido al kilometraje recorrido, en el cual se pueda evidenciar su estado actual, este tiene un costo aproximado de **TRES MILLONES CIENTO VENTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$3.122.940,00)** de conformidad con las siguientes actividades que se tienen previstas desarrollar, así:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
ACEITE MOTOR	6	\$ 54.730,80	\$ 328.385,00
FILTRO DE AIRE	1	\$ 193.255,20	\$ 193.255,00
FILTRO DE ACEITE	1	\$ 111.586,80	\$ 111.587,00
FILTRO DE COMBUSTIBLE	1	\$ 115.736,00	\$ 115.736,00
ALINEACIÓN	1	\$ 124.200,00	\$ 124.200,00
BALANCEO	1	\$ 124.200,00	\$ 124.200,00
PASTILLAS FRENO	1	\$ 1.130.155,60	\$ 1.130.156,00

¹ Es de mencionar que esta factura se encuentra pendiente de radicar por el contratista.

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000

DNP
Firmado digitalmente



GRADUAR FRENOS	1	\$ 124.200,00	\$ 124.200,00
SUSPENSIÓN	1	\$ 372.600,00	\$ 372.600,00
SUBTOTAL			\$ 2.624.319,00
IVA			\$ 498.621,00
TOTAL			\$ 3.122.940,00

Con el saldo por ejecutar que tiene el contrato se realizará el respectivo mantenimiento preventivo al vehículo con placa JQV 034, no obstante lo anterior, se debe disponer de recursos adicionales para realizar los eventuales mantenimientos preventivos y correctivos que puedan requerir los vehículos que hacen parte de esta Orden de Compra, es decir los vehículos con placas OBG 188, OBH 156 y JQV 034 (inclusive por mantenimientos correctivos que requiera) tipo camioneta, marca Toyota, modelo 2013, 2012 y 2021 respectivamente, por lo cual teniendo en cuenta el valor de los repuestos de los mismos se considera o estima contar con la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000)** para las eventuales intervenciones que requieran los vehículos anteriormente descritos.

- En la actualidad la Subdirección Administrativa y Relacionamiento con la Ciudadanía, se encuentra adelantando las actividades precontractuales que se requieren para la selección de un nuevo contratista, contrato que se tiene proyectado inicie el próximo 11 de diciembre de 2023, por lo tanto se hace necesario suscribir el presente Otrosí de la solicitud, con el fin de dar continuidad al servicio y garantizar cubrir la necesidad de la entidad.

Por lo anterior, con el fin de continuar atendiendo los mantenimientos preventivos y correctivos requeridos para los vehículos OBG 188, OBH 156 y JQV 034, relacionados en el presente documento, una vez realizada la proyección de los recursos necesarios para atender las obligaciones del contrato, se requiere adicionar el valor del contrato en la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00)** y prórroga hasta el **7 de diciembre de 2023**, fecha en la cual se estima se haya adjudicado el nuevo proceso de selección.

Es importante mencionar que, de conformidad con lo estipulado en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, el cual señala: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales”, la adición solicitada no supera este porcentaje, como se muestra a continuación:

DETALLADO EN SALARIOS MÍNIMOS LEGALES VIGENTES

DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	Equivalencia en SMMLV	Valor Máximo permitido a adicionar SMLMV equivalente al 50 % del valor del contrato	SMMLV	AÑO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.807.400,00	20,81	10,40	\$1.000.000,00	2022
SOLICITUD ADICIÓN N°1	\$ 5.000.000,00	4,31		\$1.160.000,00	2023
SMMLV en los cuales se puede adicionar nuevamente el contrato			6,09		

La adición solicitada, se financiará a través de los recursos del Presupuesto General de la Nación siguiente rubro presupuestal:

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000



RUBRO		DESCRIPCIÓN	ADICIÓN
FUNCIONAMIENTO	A-02-02-02-008-007	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	\$ 5.000.000,00

En consecuencia, el valor total de la Orden de Compra 103284 con radicado interno número DNP- 1008- 2022, ascenderá a la suma de **VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS SIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 25.807.400,00)**, incluido IVA y todos los tributos a que haya lugar.

Es de mencionar que mediante comunicación con número radicado interno 20236630909792 del 17 de noviembre de 2023 el contratista UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020, a través de su representante legal manifestó la aceptación la adición y prórroga de la Orden de Compra No. 103284 con radicado interno número DNP- 1008- 2022 por la suma de **CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000,00)** y prórroga hasta el 7 de diciembre de 2023.

Por último es importante indicar que el contratista UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020 ha cumplido oportunamente con las obligaciones y actividades pactadas de acuerdo con la Orden de Compra No. 103284 (DNP-1008-2022) y los requerimientos realizados por la supervisión.

Agradecemos el trámite de la novedad contractual correspondiente.

Cordial saludo,

LINA ALEXANDRA LOZADA FORERO

Coordinadora Grupo de Logística e Infraestructura
Supervisora Contrato

Preparó: Ana Salamanca, Contratista Subdirectora Administrativa y Relacionamento con la Ciudadanía
Anexos:

- CDP
- Oficio aceptación adición y prórroga con radicado interno 20236630909792
- Documentos actualizados del contratista

Dirección: Calle 26 # 13 – 19 Bogotá, D.C., Colombia
Conmutador: 601 3815000
Línea gratuita: PBX 381 5000

DNP

Firmado
digitalmente



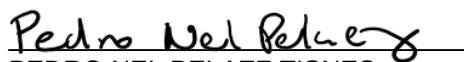
Bogotá, 17 de noviembre de 2023

Sres. Departamento Nacional de Planeación

Asunto: Aceptación adición y prórroga orden de compra 103284

En los mismos términos establecidos en la orden de compra en mención acepto la solicitud de adición por el valor de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000,00) a la orden de compra 103284, y así mismo la solicitud de prórroga hasta el 07 de diciembre del 2023 solicitada mediante correos de la entidad: llozada@dnpgov.co, asalamanca@dnpgov.co y wnino.472@dnpgov.co el día 17 de noviembre de 2023.

Cordialmente,



PEDRO NEL PELAEZ TISNES
C.C. 4520757
UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
NIT: 901.446.282-3

De: Ana Jeeneese Salamanca Casallas <asalamanca@dn.gov.co>
Enviado el: Fri, 17 Nov 2023 14:54:30 -0500
Para: Radicacion Orfeo <radicacionorfeo@dn.gov.co>
Asunto: RV: ADICIÓN - PRÓRROGA OC 103284
Datos adjuntos: cc-cdd.pdf
=?utf-8?B?QWNlcHRhY2nDs24gYWRpY2nDs24geSBwcm9ycm9nYSBvcmlbiBkZSBjb21w?=
=?utf-8?Q?ra_103284.pdf?=>

Buenas tardes:

Favor radicar el presente correo así:

Asunto: ACEPTACIÓN ADICIÓN – PRÓRROGA
Remitente: UT UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
Entidad: UT UNIÓN TEMPORAL AUTOMOTRIZ 2020
y direccionarlo a: LINA LOZADA

Cordial saludo



Contratista
Ana Salamanca Casallas
Asalamanca@dn.gov.co
Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext.
Calle 26 # 13-19 - Piso 35
Bogotá, Colombia
www.dn.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Hillarys Clavijo <hillarys.clavijo@utautomotriz.com.co>
Enviado el: viernes, 17 de noviembre de 2023 2:31 p. m.
Para: Lina Alexandra Lozada Forero <llozada@dn.gov.co>
CC: Ana Jeeneese Salamanca Casallas <asalamanca@dn.gov.co>; William Enrique Nino Roa <wnino.472@dn.gov.co>
Asunto: Re: ADICIÓN - PRÓRROGA OC 103284

Buenas tardes Sra. Lina,

Reciba un cordial saludo,

En respuesta a su solicitud, adjunto envío documentos solicitados para su trámite correspondiente O.C. 103284. Agradezco su enorme apoyo y gestión en la solicitud directa ante Colombia Compra para la modificación de la orden de compra.

Cordialmente,

Hillarys C. Clavijo Gallego

Directora Administrativa

Unión Temporal Automotriz 2020

3115908994



Elaborado por Elizabeth Acosta Rios - Asistente Administrativa de servicio al cliente

Fecha de elaboración 17.11.2023

El vie, 17 nov 2023 a la(s) 11:49, Lina Alexandra Lozada Forero (llozada@dnpp.gov.co) escribió:

Buenos días solicitamos su cordial apoyo para remitir una nueva carta de aceptación de adición y prórroga de la siguiente manera:

- Adición por valor de \$5.000.000
- Prórroga hasta el 7 de diciembre de 2023

Adicionalmente remitir la certificación del REDAM, estos documentos son necesarios para dar continuidad al trámite de adición y prórroga de la orden de compra agradecemos su pronta respuesta.

Cordialmente,



Lina Alexandra Lozada Forero

llozada@dnpp.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

Calle 26 # 13-19 - Piso 3

Bogotá, Colombia

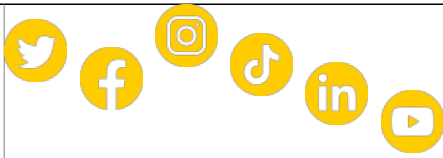
www.dnp.gov.co

Mayores informes:

Subdirección Administrativa y Relacionamento con la Ciudadanía

Bogotá, Colombia.

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Ana Jeeneese Salamanca Casallas <asalamanca@dnpp.gov.co>

Enviado el: jueves, 16 de noviembre de 2023 12:26 p. m.

Para: Lina Alexandra Lozada Forero <llozada@dnpp.gov.co>

CC: William Enrique Nino Roa <wnino.472@dnpp.gov.co>

Asunto: RV: ADICIÓN - PRÓRROGA OC 103284

Lina buenas tardes:

Por favor solicitar a la UT nueva carta de aceptación de la adición por valor de 5 millones y aceptando la prórroga hasta el 7 de diciembre. De documentos solo nos falta la certificación REDAM.

Gracias,



Contratista
Ana Salamanca Casallas
Asalamanca@dnpp.gov.co
Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext.
Calle 26 # 13-19 - Piso 35
Bogotá, Colombia
www.dnpp.gov.co

Síguenos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



De: Claudia Patricia Navas Bedoya <cnavas@dnpp.gov.co>

Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 7:09 p. m.

Para: Ana Jeeneese Salamanca Casallas <asalamanca@dnpp.gov.co>

CC: Catalina Pena Rincon <catpena@dnpp.gov.co>; Johanna Paola Restrepo Sierra <jorestrepo@dnpp.gov.co>; Diana Carolina Mendez Alvarez <diamendez@dnpp.gov.co>

Asunto: RE: ADICIÓN - PRÓRROGA OC 103284

Buenas noches apreciada Anita

Cordial saludo,

Envío adjunto el memorando de solicitud de Otrosí No. 1 (adición y prórroga) a la Orden de Compra No. 103284 (DNP-1008-2022) debidamente revisado, con sugerencias de ajuste y un par de comentarios.

Una vez ajustado daremos tramite al otrosí solicitado y a su firma en la tienda virtual.

Sigo atenta, un abrazo.

Claudia Patricia Navas Bedoya

Subdirección de Contratación

Tel. + (601) 3815000

Calle 26 # 13-19 Piso 3

Código postal: 110311 – Bogotá D.C - Colombia

www.dnp.gov.co



Departamento Nacional
de Planeación - DNP

De: Johanna Paola Restrepo Sierra <jorestrepo@dnf.gov.co>

Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 3:25 p. m.

Para: Ana Jeeneese Salamanca Casallas <asalamanca@dnf.gov.co>; Claudia Patricia Navas Bedoya <cnavas@dnf.gov.co>; Diana Carolina Mendez Alvarez <diamendez@dnf.gov.co>

CC: Catalina Pena Rincon <catpena@dnf.gov.co>

Asunto: RE: ADICIÓN - PRÓRROGA OC 103284

Buenas tardes Ana,

La abogada que adelantará el trámite es Claudia Navas.

Quedo atenta,



Subdirectora Contratación DNP

Johanna Paola Restrepo Sierra

jorestrepo@dnf.gov.co

Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000

Calle 26 # 13-19 - Piso 3

Bogotá, Colombia

www.dnf.gov.co

De: Ana Jeeneese Salamanca Casallas <asalamanca@dnf.gov.co>

Enviado el: martes, 14 de noviembre de 2023 2:56 p. m.

Para: Johanna Paola Restrepo Sierra <jorestrepo@dnf.gov.co>

CC: Catalina Pena Rincon <catpena@dnf.gov.co>

Asunto: ADICIÓN - PRÓRROGA OC 103284

Dra. buenas tardes:

De manera atenta solicitamos su colaboración en la asignación de abogado para adelantar adición y prórroga a la OC 103284.

Cordial saludo,



Contratista
Ana Salamanca Casallas
Asalamanca@dnf.gov.co
Departamento Nacional de Planeación

Teléfono: 601 3815000 Ext.
Calle 26 # 13-19 - Piso 35
Bogotá, Colombia
www.dnf.gov.co

Síganos y esté siempre informado a través de nuestras redes sociales:



CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico es correspondencia confidencial del DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, si usted no es el destinatario le solicitamos informe inmediatamente al correo electrónico del remitente o a centrodeservicios@dnf.gov.co así mismo por favor bórralo y por ningún motivo haga público su contenido, de hacerlo podrá tener repercusiones legales. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o la quienes le enviamos copia y en general la información de este documento o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. CONFIDENTIALITY: This electronic mail is confidential correspondence of the DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION, if you are not the addressee we ask you to report this to the electronic mail of the sender or to centrodeservicios@dnf.gov.co also please erase it and by no reason make public its content, on the contrary it could have legal repercussions. If you are the addressee, we request from you not to make public the content, the data or contact information of the sender or to anyone who we sent a copy and in general the information of this document or attached archives, unless exists an explicit authorization on your name.



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"										
Numero:	3323	Fecha Registro:	2023-01-02		Unidad / Subunidad ejecutora:	03-01-01-000 DNP GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso			Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	19.877.970,00	Valor Total Operaciones:	6.000.000,00			Valor Actual.:	25.877.970,00	Saldo x Comprometer:	6.000.000,00	Vr. Bloqueado 0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL										
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS										
Número:	3323	Fecha Registro:	2023-01-02		Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO										
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSORECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
1304 SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA-SARC	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Nación	10	CSF	2023-11-21	19.877.970,00	6.000.000,00			
					Total:	19.877.970,00	6.000.000,00	25.877.970,00	6.000.000,00	0,00
Objeto:	VF Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo incluidas autopartes y mano de obra para el parque automotor del Departamento Nacional de Planeación-DNP a través del Acuerdo Marco de Precios No. CCE-286-AMP-2020									

13041012302

Firma Responsable

Formato 5 – Documento de Constitución de Unión Temporal

Bogotá, D.C., 22/10/2020

Señores:

AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Ciudad

Referencia: Proceso de selección **CCENEG-031-1-2020**.

Los suscritos, [CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA], [CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA], [ABDON EDUARDO ESPINOZA GUTIERREZ] y [PEDRO NEL PELAEZ TISNES], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS], [STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, LS], [AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A.] y [GREIT S.A.S.], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **Unión Temporal**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de este Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. El Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN (*)	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS	900.491.956-6	49	APORTA: EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO, APOYO COMERCIAL Y FINANCIERO
2	STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, LS	B-85489276	1	APORTA: EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO, APOYO COMERCIAL Y FINANCIERO
3	AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A.	802.012.828-2	1	APORTA: EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO, APOYO COMERCIAL Y FINANCIERO
4	GREIT S.A.S.	901.369.963-0	49	APORTA: EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO, APOYO COMERCIAL Y FINANCIERO

(*) El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes, debe ser igual al 100%.

(+) Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. El Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL [AUTOMOTRIZ 2020]**
4. El **Representante Legal del Unión Temporal** es [CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA], identificado con cédula de ciudadanía No. [72.292.628] de [Barranquilla], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
5. El **Representante Legal Suplente del Unión Temporal** es [PEDRO NEL PELAEZ TISNES], identificado con cédula de ciudadanía No. [4.520.757] de [PEREIRA], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.



6. **Compromiso:** Al conformar el Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:
- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
 - 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
 - 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
 - 6.4. No ceder su participación en el Unión Temporal a otro integrante del mismo.
 - 6.5. No ceder su participación en el Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
 - 6.6. No revocar el Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.
7. La sede del Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA		
Dirección y ciudad	CR 26 A 50 OF. 307	Ciudad	BOGOTÁ
Teléfono	3183379166	Celular	3183379166
Correo electrónico	MURILLOC@DYNAMICTS.CO		

En constancia, se firma en [BOGOTÁ], a los [22 DÍAS] del mes de [OCTUBRE] de 20[20].

Cristian Murillo

Firma representante legal del Integrante 1

Nombre/Razón Social del Integrante:	DYNAMIC TRADING SOLUTIONS SAS
Participación (%)	49
Representante Legal:	CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA
Documento de Identidad:	72.292.628
NIT:	900.491.956-6
Dirección física y Teléfono:	CR 26 A 50 OF. 307 - 3183379166
Correo Principal:	MURILLOC@DYNAMICS.CO

Cristian Murillo

Firma representante legal del Integrante 2

Nombre/Razón Social del Integrante:	STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, LS
Participación (%)	1
Representante Legal:	CRISTIAN EDUARDO MURILLO UJUETA
Documento de Identidad:	72.292.628
NIT:	50.449.097-T
Dirección física y Teléfono:	C/ Marcelino Camacho, 24, 28938 Móstoles, Madrid, España - +34 914989196



Correo Principal:

MURILLOC@DYNAMICS.CO**Firma representante legal del Integrante 3**

Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A.</u>
Participación (%)	<u>1</u>
Representante Legal:	<u>ABDON EDUARDO ESPINOSA GUTIERREZ</u>
Documento de Identidad:	<u>79522254</u>
NIT:	<u>802.012.828-2</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>CR 53 59 - 256</u>
Correo Principal:	<u>GERENCIAGENERAL@AUTOLITORAL.COM</u>

**Firma representante legal del Integrante 4**

Nombre/Razón Social del Integrante:	<u>GREIT SAS</u>
Participación (%)	<u>49</u>
Representante Legal:	<u>PEDRO NEL PELAEZ TISNES</u>
Documento de Identidad:	<u>4.520.757</u>
NIT:	<u>901.369.963-0</u>
Dirección física y Teléfono:	<u>CLL 118 16 41 OF 210 – 3116216567</u>
Correo Principal:	<u>PEDRO.PELAEZ@GREIT.COM.CO</u>



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4.520.757**

PELAEZ TISNES
APELLIDOS

PEDRO NEL
NOMBRES

Pedro Pelaez
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-MAR-1985**

PEREIRA
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

15-ABR-2003 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Almaseatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALMASEATRIZ RENGIFO LOPEZ

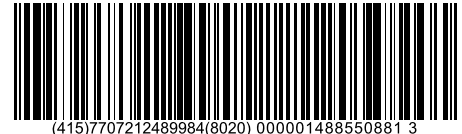


P-2400100-54116791-M-0004520757-20030908 06424 03251A 01 140207734

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885508813



(415)7707212489984(8020) 0000014885508813

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 6 2 8 2 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 1 0 2 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 2 2	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 0 2 2	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

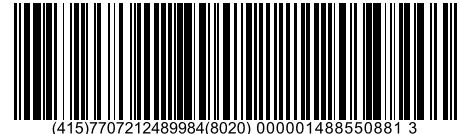
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885508813



(415)7707212489984(8020) 0000014885508813

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 4 6 2 8 2 3

Impuestos de Bogotá

3 2

Representación

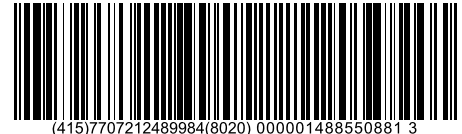
1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8		2 0 2 1 0 1 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido MURILLO	105. Segundo apellido UJUETA	106. Primer nombre CRISTIAN	107. Otros nombres EDUARDO		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9		2 0 2 1 0 1 1 3	
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido PELAEZ	105. Segundo apellido TISNES	106. Primer nombre PEDRO	107. Otros nombres NEL		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14885508813



(415)7707212489984(8020) 000001488550881 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 4 6 2 8 2 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	14. Buzón electrónico 3 2
---	------------	--	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

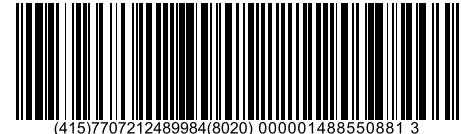
1	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 0 4 9 1 9 5 6	113. DV 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social INTEGRATED DEFENSE SOLUTIONS S.A.S.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 9 2 0 2 1 0 1 1 3	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Documento de Identificación	112. Número de identificación 4 2 B - 8 5 4 8 9 2 7 6	113. DV 2	114. Nacionalidad ESPAÑA	2 4 5
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social STAR DEFENCE LOGISTICS & ENGINEERING, LS				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 2 0 2 1 0 1 1 3	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 0 2 0 1 2 8 2 8	113. DV 2	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social AUTOMOTORES DEL LITORAL S.A				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 2 0 2 1 0 1 1 3	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 3 6 9 9 6 3	113. DV 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social GREIT S.A.S				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 9 2 0 2 1 0 1 1 3	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14885508813



(415)7707212489984(8020) 000001488550881 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 4 6 2 8 2 3

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 8 1 2 5 6 8		1 6 9 8 7 1 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ORTIZ	VASQUEZ	JOSE	ENRIQUE
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 2 0 8 0 2				

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de noviembre de 2023, a las 14:15:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4520757
Código de Verificación	4520757231127141519

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:20:32 PM horas del 27/11/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4520757**

Apellidos y Nombres: **PELAEZ TISNES PEDRO NEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)





Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 235729747



PIB

14:18:48

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de noviembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO NEL PELAEZ TISNES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4520757:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/11/2023 02:27:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **4520757** y Nombre: **PEDRO NEL PELAEZ TISNES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **78794859**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 25 de octubre de 2023, a las 17:43:31, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	901446282
Código de Verificación	901446282231025174331

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 4520757 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/11/2023 02:21 PM



Código Verificación: **FD4CLXU7Y1**

Válida hasta: **15/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE
PROTECCIÓN SOCIAL

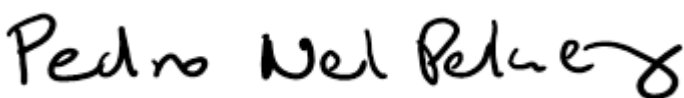
Bogotá, 02 de noviembre de 2023

Referencia: CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES

PEDRO NEL PELAEZ TISNES, Representante Legal de la Unión Temporal Automotriz 2020 identificada con el NIT.: 901.446.282-3 debidamente inscrito en la Cámara de comercio de Bogotá certifico que la organización que represento ha venido pagando regularmente los aportes en los últimos seis meses correspondientes al Sistema de Seguridad Social en lo pertinente a salud, pensiones, riesgos profesionales y caja de compensación de todos los empleados vinculados. Encontrándose al día con sus pagos hasta la fecha.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo (ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002)

Cordialmente,



Pedro Nel Pelaez
REPRESENTANTE LEGAL
901.446.282-3

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0400697279981E24

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ERIKA MILENA MURCIA RODRIGUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1070753130 de SAN BERNARDO (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 284866-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.070.753.130**

MURCIA RODRIGUEZ
APELLIDOS

ERIKA MILENA
NOMBRES

Erika Murcia
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **09-JUN-1994**

SAN BERNARDO
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-AGO-2012 SAN BERNARDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1509400-00588818-F-1070753130-20140616 0039026482A 1 1762925872

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



**ERIKA MILENA
MURCIA RODRIGUEZ**
C.C. 1070753130
RES. INSCRIPCION 1948 DEL 19/08/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

307494

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

326558

Identificación Plástica S.A. 200334/1220

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

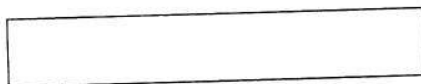
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA